

## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

### COMPASS PRIVATE EQUITY III FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, a las 11:30 horas del día 12 de Diciembre de 2013, en las oficinas ubicadas en Avenida Rosario Norte N° 555, piso 14, Las Condes, Santiago, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Compass Private Equity III Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), bajo la presidencia del Vicepresidente de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "*Sociedad Administradora*") don Jaime Martí Fernández, y con la asistencia del Gerente General de la sociedad don Roberto Perales González, quien actuó como Secretario:

#### ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

| <b>APORTANTE</b>  | <b>REPRESENTANTE</b>          | <b>N° CUOTAS</b> |
|---|-------------------------------|------------------|
| A.F.P. Capital S.A. para el Fondo de Pensiones tipo A   | Gonzalo Arriaza Guiñez        | 6.316            |
| A.F.P. Capital S.A. para el Fondo de Pensiones tipo B   | Gonzalo Arriaza Guiñez        | 6.212            |
| A.F.P. Capital S.A. para el Fondo de Pensiones tipo C   | Gonzalo Arriaza Guiñez        | 10.738           |
| A.F.P. Capital S.A. para el Fondo de Pensiones tipo D   | Gonzalo Arriaza Guiñez        | 1.419            |
| A.F.P. Habitat S.A. para el Fondo de Pensiones tipo A   | Juan Cristóbal Aguirre Geyger | 7.379            |
| A.F.P. Habitat S.A. para el Fondo de Pensiones tipo B   | Juan Cristóbal Aguirre Geyger | 9.333            |
| A.F.P. Habitat S.A. para el Fondo de Pensiones tipo C   | Juan Cristóbal Aguirre Geyger | 18.259           |
| A.F.P. Planvital S.A. para el Fondo de Pensiones tipo A | Diego Naveiro Rodríguez       | 1.028            |
| A.F.P. Planvital S.A. para el Fondo de Pensiones tipo B | Diego Naveiro Rodríguez       | 1.028            |

|   |                       |               |
|---|-----------------------|---------------|
| A.F.P. Provida S.A. para el Fondo de Pensiones tipo A | Claudio Millan Zamora | 4.436         |
| A.F.P. Provida S.A. para el Fondo de Pensiones tipo B | Claudio Millan Zamora | 4.912         |
| A.F.P. Provida S.A. para el Fondo de Pensiones tipo C | Claudio Millan Zamora | 25.624        |
| <b>TOTAL</b>  |                       | <b>96.684</b> |

## 1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

Señaló el señor Presidente que encontrándose presentes y representadas **96.684** cuotas del Fondo, que representan el **96,709144%** de sus cuotas válidamente suscritas y pagadas y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, se daba por constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Compass Private Equity III Fondo de Inversión**, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 18.815 y la convocatoria efectuada por el Directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 20 de Noviembre de 2013.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad a la ley, y los avisos fueron publicados de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo en el diario electrónico El Mostrador, los días 27, 28 y 29 de Noviembre de 2013. El señor Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación y avisos mencionados, lo que se aprobó por unanimidad y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

Asimismo, se acordó dejar constancia que se encontraba presente don Enrique Mira Gazmuri, Notario Reemplazante del Titular de la Vigésimo Novena Notaría de Santiago, don Raúl Undurraga Laso, con lo cual se dio cumplimiento a lo señalado en el artículo 22 de la Ley N° 18.815.

Se acordó dejar constancia en el Acta que no asistió el delegado de la Superintendencia de Valores y Seguros.

**2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea, al Vicepresidente del Directorio de la Sociedad Administradora, don Jaime Martí Fernández, y como Secretario de la misma al Gerente General de la Sociedad Administradora, don Roberto Perales González. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

**3. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA**

Señaló el señor Presidente que era necesario designar previamente a 4 Aportantes para que 3 cualesquiera de ellos, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el Acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

La Asamblea acordó, por unanimidad, y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, designar a los señores Gonzalo Arriaza Guiñez, Juan Cristóbal Aguirre Geyger, Diego Naveiro Rodríguez y Claudio Millan Zamora en representación de A.F.P. Capital S.A., A.F.P Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., respectivamente, con el objeto referido.

#### 4. TABLA

Se informó a los señores Aportantes que la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración, las siguientes proposiciones de la Sociedad Administradora:

1. Pronunciarse acerca de la designación de consultores independientes o empresas auditoras de reconocido prestigio para la valorización de las inversiones del Fondo; y
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

#### 5. DESIGNACIÓN DE CONSULTORES INDEPENDIENTES

Señaló el señor Presidente que, de conformidad con la tabla de la Asamblea y a lo dispuesto en el Oficio Circular N° 657 de la Superintendencia de Valores y Seguros, correspondía pronunciarse acerca de la designación de un consultor o auditor independiente de reconocido prestigio para la valorización de las inversiones del Fondo.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada norma, dicho consultor o auditor deberá ser designado por una Asamblea Extraordinaria de Aportantes de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

En relación con lo anterior, se informó a la Asamblea que el Comité de Vigilancia había propuesto para estos efectos a las siguientes entidades:

1. **COLLIERS INTERNATIONAL**, con un presupuesto de **160** Unidades de Fomento;
2. **MARIO CORBO Y ASOCIADOS**, con un presupuesto de **40** Unidades de Fomento por cada inversión subyacente, con un mínimo de **200** Unidades de Fomento; y
3. **FELLER-RATE CONSULTING**, con un presupuesto de **240** Unidades de Fomento.

Sin perjuicio de que la normativa vigente sólo exige una valorización independiente, la Asamblea acordó, por unanimidad, y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, elegir dos consultores o auditores independientes de reconocido prestigio para la valorización de las inversiones del Fondo, designando a **MARIO CORBO Y ASOCIADOS** y

**COLLIERS INTERNATIONAL** como valorizadores de las inversiones del Fondo, para efectos de lo dispuesto por el Oficio Circular N° 657 precedentemente indicado.

**6. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA**


Se solicitó facultar al Gerente General de la Sociedad Administradora don Roberto Perales González, y a los abogados señores Víctor Barros Echeverría y Andrea Rojas García, para que cualquiera de ellos reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del Acta de la Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Superintendencia de Valores y Seguros y para introducir las rectificaciones que correspondan a la presente acta de conformidad con las observaciones que dicha Superintendencia pudiere efectuar, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A., y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 11:40 horas.




Jaime Martí Fernández



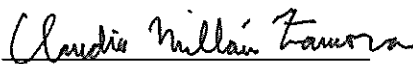
Roberto Perales González



Juan Cristóbal Aguirre Geyger



Diego Naveiro Rodríguez



Claudio Millan Zamora